

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. ABA.SP.076.2018

SEÑALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMILLAS RÍGIDAS QUE INCLUYAN ARNÉS E INMOVILIZADOR DE CUELLO PARA INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

VERIFICACION DE REQUISITOS

PROPONENTE	Carta de presentación Anexo 1	Certificado Existencia y Representación Legal	Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Antecedentes disciplinarios fiscales y judiciales	Certificado de NO encontrarse incurso en inhabilidades o Incompatibilidades para Contratar	Certificado cuenta bancaria	Registro Único Tributario (RUT)	Planilla / certificado pago seguridad social	Verificación antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas	Oficio de Conocimiento y aceptación del Anexo 3
COMERCIALIZADORA IMPOCOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE
VITALMED DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE
ASIEXTINTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE
ANA LUCY CAMPAÑA DÍAZ/ INTEGRAL SOLUCIONES Y DOTACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

Se aclara que los proponentes COMERCIALIZADORA IMPOCOR S.A.S y VITALMED DE COLOMBIA S.A.S. sí presentaron sus respectivas ofertas con los documentos de capacidad jurídica requeridos, sin embargo, por un error involuntario no se tuvieron en cuenta al realizar la evaluación jurídica de las propuestas ya que fueron grabados en un CD. Por lo anterior, se corrige este yerro en la presente subsanación, aclarando que dichas firmas CUMPLEN con los requisitos de capacidad jurídica solicitados en la Solicitud Simple de ofertas No. ABA.SP.076.2018


JORGE ENRIQUE BAUTISTA DURÁN
Jefe Oficina Jurídica HUDN E.S.E.

Proyectó: María Camila Segovia 